



Estimados Padres/Guardianes:

¡El Distrito Escolar de Mansfield (MISD) les extiende una bienvenida a un nuevo año escolar a usted y a su familia! Se va a requerir en 2009-2010 que todos los estudiantes establezcan una prueba de residencia (POR) durante el mes de agosto. Las escuelas secundarias (grados 5-12) colectaran las pruebas de residencia cuando cada estudiante recoja su lista de horarios de su programa escolar para el primer semestre. Los estudiantes que asisten a las escuelas primarias (grados PK-4) deben proveer el comprobante POR antes del primer día de escuela que es agosto 24. Estudiantes que se registren durante el verano deben traer su documentación a la escuela durante su matrícula. Para más información tocante fechas específicas y los horarios cuando personal sea disponible para recibir y procesar sus documentos, revisen el website de su escuela designada escogiendo el nombre de la escuela en el menú localizado en la página web de MISD en [www.mansfieldisd.org](http://www.mansfieldisd.org) o llamen a la oficina de su escuela.

Para satisfacer los requisitos de la prueba de residencia entregue un original o corriente (de los últimos 30 días):

- talón del recibo de la electricidad
- talón del recibo del gas
- talón del recibo del agua.

Cualquiera de las pruebas indicadas arriba y utilizadas por los residentes de MISD deben indicar domicilios de servicio y de cuenta con el nombre del residente.

- Contrato de alquiler (renta) de casa o apartamento debe indicar:

- ✓ fechas efectivas del comienzo y de la terminación del alquiler
  - ✓ domicilio de la propiedad
  - ✓ lista de los ocupantes
  - ✓ incluir firmas del ocupante y del agente del alquiler.
- Familias que están en el proceso de la construcción de una casa y que no están en posesión de la casa para el primer día de la escuela deben llevar su contrato de ventas y una carta con papel membreteado de su constructor que especifica la fecha cuando podrán moverse en el hogar. Los deben de llevar a la oficina de Servicios Estudiantiles, 609 E. Broad.
  - Familias que han comprado una casa, pero que aun no han recibido un talón de servicios, deben traer su contrato de ventas que indica el día en que se cerró el contrato. Lo deben llevar a la oficina de Servicios Estudiantiles, 609 E. Broad.
  - En los dos ejemplos indicados arriba y como proceso complementario, talones de servicios deben proveerse a la escuela del estudiante dentro de 30 días de moverse a la casa.

La falta de proporcionar la documentación necesaria puede entretener el proceso de matriculación o puede resultar en el retiro de la matricula para la escuela.

Sinceramente,

A handwritten signature in blue ink that reads "David Hodges".

David Hodges  
Director of Campus Support